



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 03 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00175-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores/ras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR.

Ugel 07- San Borja

Presente. –

Asunto : Reporte nominal, para el ingreso de asistencias de estudiantes pertenecientes al Programa Juntos de los meses de julio y agosto del 2023.

Referencia : OFICIO N° 1083-2023-MIDIS/PNADP-UT LIMA/JUT-DACL
E-SINAD N° 0340882-2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo indicarles que en base al Convenio N° 00034-2022-MINEDU, respecto al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y el programa Nacional de apoyo Directo a los más Pobres "Juntos", brindar el reporte mensual de asistencia a las diferentes IE sobre los estudiantes pertenecientes a este programa.

Por lo que en el marco de este convenio se solicita puedan registrar a través del siguiente enlace el reporte de la asistencia de los estudiantes correspondientes a julio y agosto hasta el viernes 06 de octubre, con el fin de completar la información y dar pase al cumplimiento de las condiciones de este programa.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ELVH7ER34P025xv8cbY_6HFGQmiB3xNE/edit#gid=1977873347

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Mg. JOSÉ PASCUAL JUÁREZ ARBOLEDA

Jefe(e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JPJA/J (e). ASGESE
LATC/Secret. ASGESE
AFAC/Esp. SIAGIE

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0340882

CLAVE: D4E185

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

